

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 09 de mayo del año 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 09 de mayo del año 2018, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Lic. Ricardo Castañeda Hernández, Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Titular de la Coordinación de Archivo; y L.C.C. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico. Acto seguido, los servidores públicos antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.**
- 2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, del acuerdo de clasificación de datos personales contenidos en el expediente que integra la solicitud de registro del C. Santos Gonzalo Guzmán Salinas como candidato a presidente municipal de Xilitla, S.L.P., postulado por el Partido Revolucionario Institucional, y aprobación de la versión pública correspondiente, a efecto de dar respuesta a la solicitud del C. Noé Guadalupe Aguilar Contreras, radicada dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/146/2018 (versión pública disponible a consulta directa para los integrantes del Comité en la Unidad de Información Pública).**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, con la observación planteada por los integrantes del Comité de que se teste el dato relativo a lugar de registro de nacimiento de candidatas y candidatos, contenido en la versión pública de la solicitud de registro de candidaturas correspondiente, se aprueba el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/35/05/2018. Con fundamento en los artículos 3º fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación

de confidencialidad de la información relativa día y mes de nacimiento, folio y clave de la credencial para votar, sección del elector, firma, huella dactilar, RFC, CURP, códigos QR y códigos de barras, nombre y nacionalidad de padres y abuelos, testigos, persona que lo presenta ante el registro civil, teléfono, correo electrónico e información económica del C. Santos Gonzalo Guzmán Salinas; domicilio, teléfono, día y mes de nacimiento, lugar de registro y RFC del resto de las candidaturas de la planilla de mayoría relativa y lista de regidores de representación proporcional asentados en la solicitud de registro, así como firmas de dirigentes y representantes del Partido Revolucionario Institucional, referida en el considerando Décimo del Acuerdo de clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en el expediente que integra la solicitud de registro del C. Santos Gonzalo Guzmán Salinas como candidato a presidente municipal de Xilitla, S.L.P., por el Partido Revolucionario Institucional, y se aprueba la versión pública correspondiente presentada por la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, realizada en apoyo al organismo electoral municipal de Xilitla, S.L.P.

Notifíquese al peticionario C. Noé Guadalupe Aguilar Contreras por conducto del Comité Municipal Electoral de Xilitla, S.L.P.

Dicho acuerdo se anexa a la presenta Acta por formar parte integral de la misma.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del día 09 de mayo de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
Directora de Finanzas.



Lic. Ricardo Castañeda Hernández.
Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial



Mtra. Isaura Carrillo Martínez.
Coordinadora de Archivos.

Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.

Lic. Lizbeth Lara Tovar
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.



L.C.C. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico.